

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ
2014 - 2017**

ACTA: EXTRA/001

**Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo
09 de Febrero del 2014**

Sesión extraordinaria, Efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas del día 09 de Febrero del año dos mil catorce, de conformidad con lo que dispone los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y II, 38 fracción I y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el Ciudadano contador público **Marcos Romero Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Dispensa de la lectura del acta ordinaria de cabildo 005, por el Secretario del H. Ayuntamiento.
- 4.- **Punto Único:** Informar al honorable Cabildo para su conocimiento y consideración el dictamen elaborado por la comisión de entrega recepción, de conformidad con el artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- 5.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día. Aprobado por unanimidad

3.- Dispensa de la lectura del acta ordinaria de cabildo 005, por el Secretario del H. Ayuntamiento. Aprobado por unanimidad

4.- **Punto Único: Informar al Honorable Cabildo para su conocimiento y consideración el dictamen elaborado por la comisión de entrega recepción, de conformidad con el artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.**

En este sentido y con fundamento en el artículo 190 de la ley orgánica del municipio libre de Veracruz, que señala que concluida la entrega y recepción, el ayuntamiento entrante designará una comisión especial, de la que deberán formar parte, al menos, el tesorero, el director de obras públicas y el titular del órgano de control interno municipal, y la que se encargará de analizar el expediente integrado con la documentación conducente, para formular un dictamen en un plazo de treinta días naturales.

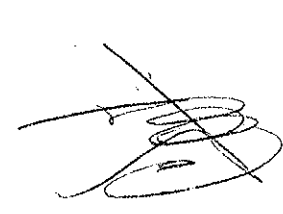
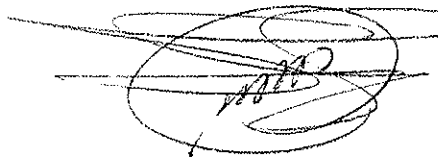
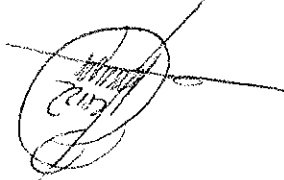
El dictamen se someterá, dentro de los quince días naturales siguientes, al conocimiento y consideración del ayuntamiento, el cual podrá llamar a los servidores públicos de la administración anterior, para que expresen lo que a su interés convenga, respecto de las observaciones que el dictamen contenga o para solicitar información o documentación complementaria. La respuesta se producirá en un plazo no menor a setenta y dos horas, contado a partir de la notificación. Sometido a su consideración el dictamen, el ayuntamiento emitirá el acuerdo correspondiente, en vía de opinión y, dentro de los quince días naturales siguientes, remitirá copia del expediente de entrega y recepción al Congreso del Estado a través de la secretaría de fiscalización, para el efecto de revisión de las cuentas públicas municipales.

En virtud de lo anterior se informa a ustedes el resultado del dictamen elaborado por la comisión de la entrega recepción de este Ayuntamiento, el cual se anexa a esta acta de cabildo.


Acuerdo.- Se acuerda por unanimidad citar a los funcionarios de la administración pasada, que resultaron involucrados, para que comparezcan ante este ayuntamiento, de conformidad con el artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

5- Clausura de la Sesión

Continuando la sesión y como último punto del día, el C. Presidente Municipal da por clausurada la sesión ordinaria de cabildo siendo las 12:29 horas del día nueve de Febrero del dos mil catorce.



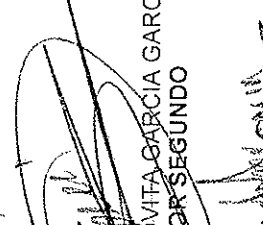
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DIA 09 DE FEBRERO DEL 2014



C.P. MARCOS ROMERO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PROF. GALDINO DIEGO PEREZ
SINDICO UNICO



LIC. NORMA LOVITA GARCIA
REGIDOR SEGUNDO



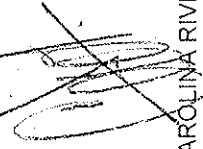
LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA MENDOZA
REGIDOR CUARTO



PROF. JAVIER DE LA CRUZ TREVIÑO
REGIDOR SEXTO



ING. KARLA ISABEL HERNANDEZ ANDRADE
REGIDOR OCTAVO




LIC. JOAQUINA CAROLINA RIVERA LOPEZ
REGIDOR DÉCIMO



C.P. HECTOR GUTIERREZ MARTIN
REGIDOR PRIMERO



C. RODOLFO PEREZ MAYA
REGIDOR TERCERO



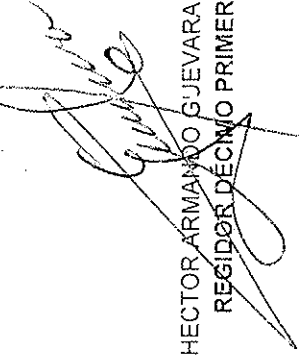
ING. FATIMA RAMOS MARTINEZ
REGIDOR QUINTO



PROF. JOSE ALFREDO GARCIA CRUZ
REGIDOR SÉPTIMO



DRA. ARGELIA CAROLINA ORTEGA ZEPETA
REGIDOR NOVENO



DR. HECTOR ARMANDO GUEVARA GUZMAN
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
C-OCTAVIO TREMARI GAYA



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaria
2014 - 2017